



RESOLUCION DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DE 7 PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETIN DE LA PROVINCIA DE FECHA 3 DE MAYO DE 2023

En cumplimiento de lo establecido en la Base Sexta de la referida convocatoria se hace público que la puntuación mínima exigida para superar la primera parte del selectivo- examen tipo test- es de **5 puntos**.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid, en el plazo de un mes, desde su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBNAL

Fdo. José Ignacio de Pablos Velasco

Vº Bº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Inmaculada Rico Ortega

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JOSE IGNACIO
DE PABLOS VELASCO
Fecha Firma: 03/05/2024 14:12

MARIA INMACULADA
RICO ORTEGA
Fecha Firma: 03/05/2024 14:17

Fecha Copia: 03/05/2024 14:26

Código seguro de verificación(CSV): 81bd9f74552b88fd9d532a0281a43072e2666c89
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
